

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 24

22 de julio de 2009

ISSN 1989-4988

Revista

Índice de Autores

Claseshistoria.com

## SILVIA ELIDA PINTO y ALICIA ESTHER PEREYRA

Disciplinamiento y moralización en los orígenes de la formación técnica del trabajador comodorense

### RESUMEN

El presente artículo es parte del resultado investigativo sobre la relación Iglesia – Estado – Economía de enclave, en el desarrollo de la educación básica y técnica, a través de una escuela de Artes y Oficios ubicada en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, Argentina. Se retoman las particularidades del ingreso de la Orden Salesiana, ocurrido en 1.875, y su expansión como predominante en la Patagonia, a través de la que se analiza la obra hegemónica establecida entre ella y el Estado para alcanzar un afianzamiento particularmente identitario de la localidad y de los trabajadores del petróleo, poniendo el foco en la formación técnico vocacional que la posibilitó.

### PALABRAS CLAVE

Orden Salesiana, Estado argentino, Formación técnica, Economía regional, formación identitaria

## Silvia Elida Pinto

Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

### Alicia Esther Pereyra

Licenciada en Educación Básica con Orientación en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universidad Nacional del General San Martín

aliciaestherpereyra@yahoo.com.ar

Claseshistoria.com 022/07/2009

## INTRODUCCIÓN

La Iglesia, históricamente, ha estado relacionada con la educación; guerras, revoluciones y el nacimiento de nuevos paradigmas la han teñido de diferentes ideales e intereses. Como aparato ideológico del Estado, colabora en el proceso de establecimiento y legitimación de su poder centralizado en la conformación de los ciudadanos que aquel exige. Desde esta perspectiva,

En el proceso de construcción del estado argentino, se establecieron acuerdos entre las oligarquías provinciales y el liderazgo de la aristocracia porteña, sobre el que se apoyó el modelo de la generación del '80. Entre 1.862 y 1.880 se sucedieron las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda; su objetivo común fue la consolidación del modelo triunfante de Estado nacional, aplicando para ello una estrategia compleja que combinaba el consenso y la represión. Tal como sostiene Ozslak (1.997), la subordinación a la autoridad central buscó limitar las autonomías provinciales, así como su poder de decisión e independencia respecto del poder central. Esto implicó el establecimiento de pactos -con quienes estuvieran dispuestos a hacerlos-, y represión —contra aquellos que se opusieran—. En el primer caso, la aceptación generalmente implicaba la obtención de ventajas para aquellas provincias que lo firmaran; en el segundo, el arma elegida fue el Ejército Nacional. La organización institucional requirió del fortalecimiento de las acciones del Estado nacional, el que comenzó a incorporar cada vez más funciones mediante una importante política de obras públicas, y el empleo estatal se convirtió en una importante opción laboral para sectores de la población que buscaban escapar del trabajo manual. Finalmente, la integración territorial adoptó distintas formas; las políticas de población contra los aborígenes en manos de la milicia y de la penetración ideológica religiosa ampliaron enormemente la extensión de espacio nacional. Paralelamente, fue necesaria la unificación de valores que implicaron, entre otros aspectos, el dictado de leyes de aplicación en todo el territorio y la creación de un sentimiento colectivo de nacionalidad.

Liberales y conservadores concebían como espacio de poder el control de la educación, instrumento privilegiado de la construcción de la ciudadanía argentina.

"(...) este orden social no es simplemente el reflejo o resultado de la yuxtaposición de elementos que confluyen históricamente y se engarzan de manera unívoca. Por el contrario, el patrón resultante depende también de los problemas y desafíos que el propio proceso de construcción social encuentra en su desarrollo histórico, así como de las posiciones adoptadas y recursos movilizados por los diferentes actores – incluido el Estado – para resolverlos." (Ozslak; op. cit.: 16)

El establecimiento de los sistemas educativos nacionales contribuyó igualmente en otros aspectos de la integración nacional, ya que la administración educativa que hubo de organizarse colaboró en reformar el papel del Estado en todo el territorio, así como a integrar mediante la educación las regiones marginales. La particularidad residió en concebir la educación como medio de homogeneización social y cultural, ya que se plantearon medidas para la incorporación e integración de grupos originarios e inmigrantes europeos, lo que redundó en una mayor fuerza, homogeneidad e independencia de la clase media conformada a posteriori. La instauración de la enseñanza laica y la atribución estatal de la función educadora frente a las pretensiones de la Iglesia posibilitaría decisivamente la secularización de la sociedad y el proceso de institucionalización política. La base religiosa común del catolicismo no sería cuestionada, sino que cumpliría, de cara a la formación de la Nación, una función unificadora. En ese sentido, es interesante destacar como posicionamiento respecto del Estado:

"(...) es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor dicho, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto que tal, convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital (...)" (Bourdieu; 1.999: 99)

Con la hegemonía oligárquico-liberal, se establecieron las condiciones para la conformación del sistema educativo y se iniciaba el establecimiento de la educación laica, pública, gratuita y obligatoria, imponiéndose a la Iglesia Católica, que hasta ese momento había controlado a discreción la orientación educativa.

En este contexto, se instala la Orden Salesiana, coordinada por Don Bosco. Como congregación de sacerdotes y laicos, fundada en 1.859 en Turín, Italia, fue aprobada por el Papa en 1.869, y sus Constituciones cinco años después; denominada como "Pía Sociedad" bajo la advocación de San Francisco de Sales, sus miembros recibieron el nombre de "Salesianos de Don Bosco". El plan interno de evangelización puede sintetizarse, como afirma Nicoletti (2.004), en las consignas "civilizar, convertir y educar", cuyo eje se fundó en la elaboración de un imaginario para la conversión deseada de los habitantes originarios, basado en la figura del "indio infiel", síntesis del pensamiento teológico, filosófico y antropológico del fundador de la orden. Iniciadas las gestiones pertinentes en 1.874, a través de Juan Bautista Gazzolo, cónsul argentino en Savona, Italia, para el ingreso a la Argentina, en 1.876 se concertaron los contactos en la Patagonia a través de Don Antonio Onetto, primer Comisario del Chubut durante el período 1.876- 1.881. Los primeros inspectores, Francisco Bodrato y Santiago Costamagna, lograron posicionarse favorablemente en Buenos Aires, fundando desde Mater Misericordiae el Colegio San Juan Bautista y la Parroquia de La Boca, pero recién hacia fines del siglo XIX estaban dispuestos a avanzar hacia el interior del país. Sus objetivos incluyeron la instalación de colegios de Artes y Oficios para los originarios e inmigrantes, sustentando políticas implícitas de sometimiento al nuevo modelo económico y social que se perfilaba, viéndose realizadas cuando se unieron al ejército, elemento de penetración represiva, actuando como un factor de acción operativa, juntamente con los Salesianos a través de la evangelización. De esta manera, Iglesia - Estado - Educación - Sociedad conformaron vínculos que a la actualidad subsisten, caracterizándose por el empleo de diversos instrumentos para la homogenización y el disciplinamiento que, con el paso del tiempo, se fueron erigiendo como factores identitarios que le otorgarían a las comunidades características específicas.

## EL INICIO: DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS EN BUENOS AIRES A LA EXPANSION TERRITORIAL EN PATAGONIA

"Damos principio a una gran obra, no porque se tengan pretensiones, no; pero quién sabe no sea esta partida de Misioneros, como una semilla, de la cual deba nacer un gran árbol (...) Os recomiendo con insistencia

particular, la situación dolorosa de muchas familias italianas (...) Encontraréis grandísimo número de niños y aún de adultos, que viven en la más deplorable ignorancia de leer, de escribir y de todo principio religioso. Id, buscad a estos hermanos nuestros, a quienes la miseria y la desventura llevó a tierras extranjeras." (Bosco, citado por Sutera; 1.950: 492 – 493)

Entre 1.876 y 1.878, se crea en Almagro, barrio de la ciudad de Buenos Aires habitado por un alto contingente de genoveses, la "Escuela de Artes y Oficios Pio IX de los Padres Salesianos", con un doble objetivo, el de la contención – niños desfavorecidos, inmigrantes o hijos de inmigrantes, que recibían alimentación e instrucción, siendo costeados sus gastos por el gobierno municipal - y el de la formación- dictado de cursos de artes gráficos, mecánica y carpintería, por el que se abonaba una retribución económica; es decir, se diferenciaron objetivamente estudiantes de aprendices. Siguiendo a Nicoletti y Tarantino (2.008), sus imprentas posibilitaron la reelaboración e impresión del catecismo oficial de la Iglesia católica aprobado por el Arzobispado de Buenos Aires, para desde allí colaborar fuertemente en su difusión en el incipiente territorio argentino.

En 1.880 asumía Julio Argentino Roca la presidencia de la Nación; la dimensión liberal de la "Generación del ochenta" se torna legible en acciones que trascienden el aspecto meramente estatizante de su proceso de "modernización": el Estado comienza a ocuparse de ámbitos que antes estaban bajo el control de la Iglesia, y consolida su rol de "principalidad" en el campo educativo con la sanción de la Ley 1.420. Independientemente de las políticas de corte liberal, los Salesianos vieron cumplidas sus expectativas expansionistas, ya que existían pactos implícitos entre ambos: la construcción del Estado - Nación dependía fuertemente de ellos: era necesario organizar e incorporar a los distintos grupos sociales a la Nación en su proceso de constitución, ampliación y "completamiento" de la dimensión material de territorialidad. Tal como afirman Nicoletti y Tarantino (op. cit.), la aplicación parcial de la ley, inadecuada a la realidad el vasto territorio y el desinterés estatal en el sistema educativo patagónico, conformaron condiciones óptimas; su estrategia residió en captar las múltiples demandas de una población urbana proveniente de otras provincias o países, que escogía colegios católicos, garantía de tradición y respaldo de la moral vigente.

El mismo año, los misioneros se instalan en Carmen de Patagones (actual provincia de Buenos Aires); Don Bosco escribe a Roca solicitando su protección. Si bien la respuesta de Roca presupone su aceptación y colaboración, las disposiciones que fueron sancionadas formaron un clima en apariencia poco conveniente, pues en ellas se visualiza la pérdida de poder de la Iglesia en torno de la educación; no obstante, no lesionaron su accionar. Pueden analizarse líneas de correspondencia entre el Ideal antropológico de la Pedagogía Salesiana y la necesidad de la dirigencia oligárquica, de contar con amplias masa de hombres y mujeres sin resistencia, dóciles.

"(...) educar es formar buenos cristianos y buenos ciudadanos, restablecer la imagen de Dios en el hombre, formar una Humanidad iluminada por la fe, sostenida por la esperanza, santificada por el amor (...) en nuestro sistema se enfatiza la vigilancia, la disciplina, la dependencia y la fiel observancia (...)" (Don Bosco; 2.000. 25. XII. 46: 7)

Los significados condensados en estos axiomas, los sentidos que portan y los mandatos epocales sobre la función social de la educación que constituyen su contexto de emergencia, señalan características que asume la configuración del sujeto pedagógico que propugnaba la Orden. Al operar como articuladores las nociones de Orden y Obediencia, se impone un sujeto pedagógico homogéneo, neutral, obediente, operación mediadora que produce un sujeto político descomprometido, fragmentado, acatador; es decir, un sujeto político que niega su propia identidad constitutiva, un sujeto político no político: el ciudadano desactivado que la oligarquía necesita en su proceso de disciplinamiento de la fuerza de trabajo.

"(...) las disciplinas definen unas tácticas de distribución, ajuste de los cuerpos, de los gestos y de los ritmos, de diferenciación de las capacidades, de coordinación recíproca con unos aparatos o unas tareas. (...) la disciplina tiene que hacer jugar las relaciones de poder, no por encima, sino en el tejido mismo de la multiplicidad, de la manera más discreta que se pueda, la mejor articulada sobre las demás funciones de estas multiplicidades, la menos dispendiosa también." (Foucault; 1.989: 223)

La propagación de las misiones, iglesias y colegios se organizó sobre fundaciones siempre con las mismas características ya que ofrecían el

disciplinamiento tan buscado para las generaciones nacidas de los inmigrantes: primero, establecían el Oratorio Festivo; luego, la capilla donde continuaba funcionando el Oratorio; por último, el Colegio de Primeras Letras, Artes y Oficios, siempre con actividades que preservaran el clima oratoriano. En 1.892 se funda una Casa Salesiana en Rawson (actual capital de la provincia del Chubut); las intenciones consisten en establecer colegios para ambos sexos, a cargo de los Padres Salesianos y de las Hermanas de María Auxiliadora, abrir un pequeño orfanato para ambos sexos y una escuela de Artes y Oficios para los originarios, para los católicos y protestantes que forman el mayor contingente de la población, así como una enfermería. Por sobre todas las acciones, sobrevuela la evangelización de los pueblos originarios, "la obra máxima y la que importa mayores sacrificios." Avanzar en la expansión y dominación sobre quienes habitaban las tierras y quienes amenazaban introducir nuevas culturas e ideologías diferentes a lo que esperaba la oligarquía reconfiguró, en definitiva, la misión.

"Se trata de hacer con caballos y carretas un viaje hasta las Cordilleras, calculado en 200 leguas aproximadamente. Se necesitan tropillas de caballos, y cada uno cuesta \$100, y el flete de cada carreta se calcula en \$120. A la indiada hay que halagarla y atraérsela con regalos. Se necesitan, por lo tanto, yerba, azúcar, tabaco, galleta, ropa (...) y algún poquito de caña, para que durante el tiempo que dure la misión vengan los indios." (Vacchina, citado por Paesa; 1.967: 67- 247)

La preocupación central estaba puesta en la curación de aquellos que se concebían como corruptos, en tanto mantenían otras ideologías, religiones, costumbres, así como del cuerpo, ya que del alma se ocuparía la evangelización. Paradójicamente, las acciones para su consumación aparecen centradas en el halago a través del regalo, contradiciendo sus propios principios y, en términos antropológicos, operando desde una aculturación intensiva para connotarlos posteriormente como "vagos", "irascibles"; como estrategia, desvirtuó los propósitos iniciales de curar.

En este devenir, se instituye el Vicariato Apostólico -dirigido por Juan Caglierocon los centros misioneros de Viedma y Carmen de Patagones, así como la Prefectura Apostólica de la Patagonia meridional dirigida por don José Fagnano y con territorios de Argentina, Chile e Islas Malvinas con el centro misionero de Punta Arenas – Chile. Continuaron trabajando en su avance, cuando comenzó a destacarse la incipiente ciudad de Comodoro Rivadavia.

## EL MOMENTO Y LA CAUSA DEL DESPLIEGUE SALESIANO EN COMODORO RIVADAVIA

El 13 de Diciembre de 1.907 se descubría el petróleo en Comodoro Rivadavia. Al día siguiente, el Presidente Figueroa Alcorta y el ministro de Agricultura, Pedro Ezcurra, dictaron el primer decreto de organización de la explotación petrolera en esta localidad, aprobada la ley del petróleo que otorgó el 90% de la reserva a inversiones privadas, y creándose en 1.910 la Dirección General de Explotación del Petróleo, por decreto de Roque Sáenz Peña, contando como presidente con el ingeniero Luis A. Huergo. Durante su gestión, y siguiendo a Orfali Fabre (2.001), se realizó un estudio de situación a cuya finalización se decidió la construcción de un muelle (1.912), y de un acueducto (1.913), así como de tanques de almacenamiento y viviendas.

En este último año, Roque Sáenz Peña, en cumplimiento del código de minería aprobado en 1.886, anuló las concesiones a inversores privados en aquellas zonas en las que no se estaba trabajando, y extendió la reserva estatal, comenzando así la etapa de exploración y explotación. Si bien con estas medidas se dio impulso a la explotación e incluso se inició la exportación, la crisis energética mundial originada por la guerra produjo un estancamiento en el crecimiento de la producción, agravado por las continuas huelgas de la Federación Obrera Petrolífera. La situación continuó empeorando y comenzó a importarse petróleo desde Estados Unidos, aún con el descubrimiento del pozo de Plaza Huincul en 1.916. Se presentaba, entonces, la imperante necesidad de una política gubernamental que impulsara nuevamente la explotación petrolera.

Es el entonces presidente Hipólito Yrigoyen, a través de un decreto dictado en 1.922, quien creó la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (en adelante Y.P.F.), cuya conducción estuvo a cargo de Enrique Mosconi. Para él, la empresa petrolera se identificaba con "los intereses generales" y "el progreso de la Nación", mientras que sus obreros eran soldados civiles, "hombres de primera agua,

de conocida aptitud profesional, patriotas y de alta moral" (Mosconi, citado por Larra – Weinberg; 1.984: 77). Bajo su dirección, dieron comienzo diferentes proyectos vinculados a satisfacer las necesidades y demandas de los trabajadores del petróleo, en relación con una "misión" más amplia: la atención de los intereses generales y del progreso de la Nación.

# POBLACION Y ESTILO DE VIDA: LA FORMACIÓN DEL TRABAJADOR

La característica de la población, en proceso de organización, consistía en un estilo de vida de campamento, sin una acción educativa profunda; no obstante, en el centro del pueblo se alternaban actividades referidas al comercio y la producción del petróleo.

El primer año de estadía de los Salesianos se encontró marcado por las características poblacionales, con diferentes credos e ideologías, sumados a la afluencia poblacional atraída por el desarrollo de una economía sobre la base del petróleo, y generaba dificultades con respecto de los objetivos iniciales y posteriores. No obstante, al finalizar 1.913 habían logrado una concurrencia considerable de niños al Oratorio y las misas, lo que influyó posteriormente en el crecimiento de la matrícula escolar y parroquial. En mayo se recibió una carta del Pdre. Inspector en la que se definía el nombre del colegio, Don Miguel A. Rúa. Los alumnos fueron incrementándose en el transcurso del primer semestre; se atendía a los hijos de los obreros del petróleo, de comerciantes y de pueblos vecinos en una población dividida en pupilos, medios pupilos y externos. Para el 31 de julio se habían establecido el programa, las pensiones y el reglamento.

Programa del colegio Don Rúa Comodoro Rivadavia: Chubut.

Espíritu del Establecimiento: El fin de este establecimiento regenteado por los Padres Salesianos es proporcionar a los niños una sólida educación e instrucción científica, religiosa y moral que los habilite para ser más tarde hombres útiles a sí mismos, a la familia y a la sociedad. El régimen disciplinario será esmerado y paternal, teniendo por base el sistema del gran pedagogo del Siglo XIX el Venerable D. Bosco. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Condiciones de admisión: Para ser admitidos se exige que el niño haya cumplido siete años y no pase de los catorce. Deberán presentar la partida de Bautismo, de Vacunación y de Buena Conducta. No se admiten niños que tengan enfermedades contagiosas, repugnantes o que por incorregibles hayan sido expulsados de otros colegios.

Pensiones: Externos \$5 – Medio Pupilo \$15 – Pupilo \$25 por mes. El colegio proveerá a cada uno la cama y cubiertos que serán pagados con \$10 de entrada el primer año y \$5 en los sucesivos. Los medio Pupilos abonarán \$5. Si el lavado queda a cargo del colegio el alumno pagará \$5 más por mes. Corren por cuenta de los alumnos los libros y útiles de clase, los gastos de enfermedad, y las lecciones particulares de música y dibujo. El pago de la mensualidad debe hacerse por adelantado y no se deducen las ausencias menores de quince días.

Reglamento: Los alumnos, sean pupilos, medio pupilos o externos deben conformarse con el reglamento interno que les será explicado y con el horario que rige en este colegio. Los medio pupilos y externos deberán cumplir con sus deberes religiosos en la Capilla del Colegio Salesiano asistiendo a la Misa y a la Doctrina Cristiana de los domingos y días festivos. Los alumnos cuya familia no viva en la ciudad deberán tener un apoderado que se haga cargo de ellos en caso de enfermedad grave y posibles eventualidades. No se permiten salidas de alumnos, excepto en caso de enfermedad u otra circunstancia extraordinaria y en tales casos se exigirá un permiso especial del Director. No podrá tener en su poder dinero ni objetos de valor. El Director lo recibirá en depósito y lo devolverá a medida que lo vayan necesitando.

Cada mes se remitirá a los padres una planilla en la que se les informará de la conducta y adelanto del alumno en los estudios. Se requiere de parte de los niños el mayor aseo y la más exacta puntualidad en llegar a la hora determinada. En caso de no haber podido el alumno asistir a la clase, deberá presentar una disculpa escrita por sus señores Padres, lo mismo se exige en cuanto a la asistencia de los actos religiosos de los días festivos. La irregularidad, la irreligión, la inmoralidad, la insubordinación y la pereza habitual se consideran como motivos de expulsión. Los días de fiestas y los jueves por la tarde las clases no funcionan.

Para todo lo relativo a la admisión de los alumnos, los interesados diríjanse al Director del Colegio. La inscripción de un alumno implica la conformidad absoluta por parte de la familia con las disposiciones de este reglamento que será siempre considerado como ley entre partes. Los cursos empiezan el quince de febrero y terminan a mediados de diciembre." (Archivo de la Casa Salesiana; 1.914: 9 y ss)

En la institución se crean y mantienen criterios selectivos de reclutamiento de sólo aquellos que reúnen una serie de requisitos, entre los que se destacan el poder adquisitivo y ciertos hábitos como regularidad, moralidad, subordinación, que llevan al sometimiento y la ciega obediencia como condición primordial del ingreso y mantenimiento. Atendiendo fines implícitos y explícitos, los manifiestos apuntaron a la disciplina y la organización del establecimiento, mientras que los latentes hacían referencia a que, sin las escuelas profesionales, la enseñanza primaria obligatoria quedaría trunca. Argumenta Teobaldo (2.006) que la oferta se adelantaba las necesidades de la población, organizando los circuitos escolares de acuerdo al género y a los distintos sectores sociales. Para los sectores favorecidos garantizaban, aunque formalmente adoptaran el curriculum oficial, una educación moral y religiosa, que además excluyese el peligro de la coeducación.

El adolescente, además de dominar rudimentos disciplinares, debería desarrollar habilidades de trabajo, ya que la formación del maestro, el oficial, era indispensable para la inserción adecuada en la sociedad, tramo educativo que implicaba actividad y esfuerzo encaminado a obtener un perfeccionamiento en todos los sectores de la personalidad, especialmente en el moral. La educación debía formar

al hombre integral, completo, ciudadano, al hombre trabajador. La perfección implicó el dominio de sí, la consecución de un orden armónico interior; las actividades marcaban que eran buenas por sí mismas y que debían ser educadas en el orden que les correspondiera, de lo contrario, llevarían al desorden interior y comprometerían la educación de la personalidad. El sujeto de la educación es el hombre completo con cuerpo y espíritu, pero caído de su primitivo estado por el pecado original; si bien ha sido redimido por Cristo y su bautismo, la naturaleza humana conserva los efectos del primer pecado: "Debilitamiento de la voluntad y tendencias desordenadas". La educación consistía, entonces, en "corregir las inclinaciones desordenadas y disciplinar las buenas". Así, Don Bosco supo afirmar

"Quitad, pues, de vuestro corazón el obstáculo que impide la entrada en vosotros de la verdadera sabiduría, que es el santo temor de Dios, porque con esta sabiduría entrará también la seguridad de la ayuda de Dios para el feliz resultado de la carrera emprendida por vosotros. Este obstáculo es el pecado.

Pero mirad que el pecado no es como los otros enemigos que, una vez vencidos y arrojados, no vuelven más. Hemos de luchar para mantenerlo lejos, porque viene tamquam fur (como un ladrón), mientras dormimos. El demonio, si ve que dejamos la puerta abierta, por medio de las obras, por medio del contacto con hechos malos, entra por ella; entra también por las ventanas, o sea, por los ojos, con las miradas maliciosas, con las curiosidades peligrosas, con ciertas lecturas. Guardad, por tanto, las ventanas, cerradlas bien.

El pecado, el demonio, no entra solamente por las ventanas sino también por las rendijas, por los agujeros, por las cerraduras; probad, pues, de cerrar vuestros oídos a las palabras deshonestas, a las malas conversaciones. Cerrad también la boca, porque el demonio entra por ella con las malas palabras y blasfemias, con las conversaciones inmorales, con las murmuraciones y la gula. En suma, si no vigilamos, el demonio entra en nosotros por los cinco sentidos...

¿Queréis, pues, ir adelante en la sabiduría, seguir felizmente en la carrera de vuestros estudios, aprender bien vuestro oficio? Arrojad al demonio de

vuestro corazón, tenedlo siempre lejos de vosotros y el Señor os ayudará. Cuanto más cuidado pongáis en tener lejos de vosotros el pecado, tanto mayor será el provecho que sacaréis de vuestros estudios y de vuestra profesión. Buenas noches." (Bosco, citado por Del Col, J; 2.003:19)

La Pedagogía Salesiana incorporó las características de reconfiguración del sujeto pedagógico de alcance nacional, con algunos atributos diferenciados. El habitus que inculcará la mediación pedagógica contendrá elementos ligados al aspecto vincular y a los contenidos que posibilitaron la producción de un sujeto político no sólo votante sino también trabajador; así se acompañó el proceso de industrialización del país. Para ello, se generó en el ámbito educativo vertientes en la formación de maestros normales, el área comercial y los técnicos a través de las Escuelas de Artes y Oficios, futuros roles útiles en una sociedad que recién se estaba conformando y con una potencial demanda de mano de obra cualificada.

Los medios para obtener la disciplina, central en el Sistema Preventivo, consistían en prevenir su opuesto utilizando juegos, recreación y paseos; la organización; el silencio que posibilita el autodominio ante el rumor; las exhortaciones y reprensiones paternas, exigiendo el cumplimiento de los deberes; las prácticas de piedad, para comprender y vivir la vida sobrenatural de la gracia; la lectura espiritual; y la frecuente confesión y comunión como práctica religiosa. Con respecto de las notas, la base radicaba en premios y castigos; los premios que se otorgaban debían ser imparciales, oportunos, interesantes, y raros; los castigos se relacionaban a las faltas que no eran toleradas, entre ellas la inmoralidad, la blasfemia, el hurto, lo que afrenta a la religión y a la piedad, las faltas de respeto contra quien está revestido de autoridad, la indisciplina, la desobediencia, la disipación permanente, la desaplicación habitual, la mentira, y la murmuración (Cfr. Crónicas del Colegio Salesiano; 1.913 – 1.955: 85 - 86).

Se trataba de que los educandos, a través de una vía jerárquica, asumieran la obediencia divina, siendo pasivo en el marco familiar que se sustentaba. Así, el lugar que ocupaba cada miembro de la Sociedad Salesiana conformaba una estructura lineal de obediencia interna, estimulada cada una por diferentes premios que eran otorgados al fin del año escolar; estudios, conducta y religión fueron los destacados. En relación con el régimen de evaluación, además de ser evaluados por nota, se

tomaban pruebas mensuales, y sus resultados eran volcados en planillas, información que era elevada a los padres como sistema de control, realizándose exámenes orales y escritos en todas las materias, en los meses de agosto y diciembre. El período de clases se extendía desde el 15 de febrero hasta el 15 de diciembre; luego de los exámenes de fin de año se preparaba una sala de exposición de dibujos, acuarelas y caligrafía. Los actos de fin de año eran nutridos y en ellos no se olvidaban de exaltar la patria y a Dios, como sus armas principales para la dominación ideológica.

"En el Colegio D. Rúa de los RR. Salesianos — Comodoro — Los exámenes. Galantemente invitados, hicimos acto de presencia en los exámenes habidos en el colegio que con especial acierto dirigen estos Padres. Tuvieron lugar éstos en los días lunes, martes y miércoles y en todo pudimos apreciar el excelente grado de preparación de los niños que a dicho colegio concurren. Especialmente llamó la atención sobremanera la exposición de diversos trabajos efectuados por los escolares referentes a la caligrafía y dibujo que son una notabilidad. Hoy es el último día en que puede visitarse ésta. Esta tarde se efectuará el reparto de premios en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos que les ha cedido y para cuyo acto se dará comienzo a las seis p. m. Se ha confeccionado el siguiente programa:

- 1- Dedicatoria por Carlos Marinoni.
- 2- A mi Patria por Jorge Revilla.
- *3- La Independencia por C. Marinoni.*
- 4- A Dios por Pedro Spinozzola, José Pineso y Cecilio Zavattaro.
- 5- América por José Matto.
- 6- El Cangrejo por E. González.
- 7- El Pescador por Tomás Hernández.
- 8- Diálogo por José Mato y E. González.
- 9- Cuento Andaluz por J. Revilla.
- 10- Un valiente soldado por E. Marinoni.

Se invita al pueblo a concurrir a este acto." (La República; 1.914: 12 – 13)

En 1.915, el Colegio cambió de domicilio, dando apertura a otros cursos, como Contabilidad, Idioma y Caligrafía, destinados a adultos, y dictados en horarios nocturnos, sumados a clases durante las vacaciones, en donde se enseñaban las primeras letras sólo a alumnos externos. A partir de 1.920, se ofrecía instrucción a personas mayores después de misa, lo que implicaba una cooptación, en donde la asistencia a misa era recompensada con la posibilidad del aprendizaje. En 1.926 empezaron los trámites para edificar el colegio definitivo; con posterioridad se sancionó el decreto que reserva un importante espacio geográfico destinado a su implementación. Las acciones del Pde. Luis Cencio y del administrador de YPF, Gral. Enrique Mosconi, permitieron su concreción; la obra comprendía una capilla, una Iglesia, una escuela primaria, y más adelante un Colegio de Artes y Oficios con sus respectivos talleres. Al respecto, interesa reconocer que, de acuerdo con Gallart (2.003), la formación técnico- vocacional, dirigida a hijos de obreros y formadoras de operarios y artesanos en los albores del siglo, en el corto plazo amplió significativamente su matrícula, posibilitando nuevas vinculaciones entre educación y trabajo. Entre 1.909 y 1.910 habían sido creadas Escuelas de Artes y Oficios en todo el país, en las que se enseñaba fundamentalmente Herrería, Carpintería y Mecánica; se podía asistir habiendo aprobado sólo cuatro grados de educación primaria y eran terminales, contaban con tres años de aprendizaje práctico, con tres cuartas partes del tiempo dedicado al taller, y el resto en enseñanza escolar de Matemática, Física, Mecánica, Tecnología y Dibujo Técnico.

"Llegado el momento de resolver lo relativo a los sectores culturales y espirituales del yacimiento de Comodoro Rivadavia, fue providencial que interfiriese en mi camino el R. P. Luis Cencio (...) los propósitos que animaban a la Comisión Administrativa de YPF hizo que se resolviera en la forma más completa y mejor la cuestión mencionada, en bien del personal del yacimiento, con la creación, construcción y funcionamiento del Colegio Deán Funes, con internado para 100 niños, cuyas obras y dirección fueron confiadas a los (...) religiosos. En ese establecimiento se da instrucción correspondiente a los seis grados primarios y deberá ser complementario, con un anexo de Artes y Oficios, incluido en el primitivo presupuesto, que fue justa y progresista aspiración de los padres salesianos y de la Comisión Administrativa desde los primeros momentos y cuya influencia

benéfica se dejará sentir en toda la Patagonia cuando ello sea realidad." (Crónicas Salesianas; 1.927: 40)

Establecidos estos primeros contactos, en 1.929 el Colegio Miguel Rúa cambia su denominación por el de Deán Funes (Cfr. Álbum de Comodoro; 1.934: 98). En el mismo año, el Consejo Nacional de Educación concedía la autorización correspondiente para los seis años de enseñanza primaria; funcionaban en él los seis cursos elementales, dictándose clases especiales para jóvenes aprendices y cadetes de YPF. Se consolidaron así los lazos y vínculos políticos, ideológicos y financieros entre Estado y Orden Salesiana.

A partir de 1.927, se inició la edición de la revista El Oro Negro como publicación escolar; en ella se destacaban actividades escritas por los niños, que acentuaban el sentimiento patriótico, como resultante de una articulación entre estatidad y nación que confluyó en la construcción de la identidad colectiva, de allí el sentido de una revista que destacara los logros de sus estudiantes. No olvidaron las actividades que hacían a formar una necesaria cultura física de sometimiento a través del uso regulado del cuerpo en el deporte, el que ocupaba un importante lugar, realizándose prácticas de fútbol, basketball, gimnasia, paseos, y formación de grupos de boys scout, como así también la formación de bandas, la literatura y el teatro, que conformaban el Oratorio Festivo. Durante 1.932, se instaló la carpintería metálica; luego de la recomendación de una inversión en talleres, en 1.937 se coloca la piedra fundamental para su construcción y se redacta otro contrato, logrando la inauguración cuatro años después:

"Ochenta alumnos dieron origen al curso profesional, que duraba 5 años, y comprendía las siguientes especialidades: ajuste, fraguado, forjado, tornería, fresado, electricidad, radio, soldadura eléctrica y autógena, fundición, carpintería de modelistas y automotores. Posteriormente, los programas se ajustaron a los oficiales de Educación Técnica, por lo que ahora, a los 6 años de estudios, el alumno egresado obtiene el título de Técnico Mecánico." (Comodoro 70; 1.973: 111)

Este plan de estudios contiene áreas de conocimiento que se relacionan directamente con el joven – futuro trabajador -. La mirada se coloca en el intento de construir una alternativa con respecto de la formación de los jóvenes, orientada hacia

la capacitación de mano de obra calificada. La formación técnica ganó el campo educativo por contar con el sostén explícito de los sectores políticos dominantes y cuyos intereses económicos se centraron en la formación de un trabajador obediente a la clase privilegiada. Mosconi sostenía que "Para prosperar en tiempos de paz es necesario poseer petróleo, instrumento esencial de la emancipación económica" (Larra – Weinberg; 1.984: 2); mientras que en diarios locales se podía leer:

"(...) Ha llegado un padre salesiano que viene a tratar de poner en ejecución la creación de un buen instituto de educación que será instalado (...) en locales a construirse en los YPF vecinos, donde se van a dedicar a formar personal idóneo y competente para la industria y explotación petrolífera, con lo que prepararán nuestra juventud en forma eficiente para que preste su cooperación ya en los YPF como en las explotaciones particulares. Se creará una verdadera escuela de Artes y Oficios. (...) Hacía mucho tiempo que el Chubut se había ocupado de la necesidad de contar con elementos de educación industrial y comercial (...)" (El Rivadavia; 1.926: 5)

Hasta 1.944, las actividades educativas continuaron sin ningún cambio, organizadas en dos estamentos, Nivel primario y Sección Artes y Oficios, articulados con los Oratorios, acompañando los devenires políticos y económicos que signaron el país y la región. No fue sino en 1.959 que se abrieron las puertas de esta Casa Salesiana para la formación de la Universidad Católica.

### **REFLEXIONES FINALES**

El ciudadano – trabajador – de Comodoro Rivadavia se formó, generación tras generación, en el amparo proteccionista de YPF y la Orden Salesiana, formado por sus propios medios de manera rápida y con el fin de "(...) utilizarlo inmediatamente en los trabajos que se habían iniciado" (Larra – Weinberg; op. cit.: 99). El mecanismo del mercado educativo semipúblico confesional fue el resultado del entrecruzamiento de fuerzas; YPF como organización del Estado Benefactor tenía un fin determinado frente a la legitimidad que éste le daba, que sirvió para que posteriormente se verificara su efectividad y eficiencia en la producción. La socialización secundaria supuso la

internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones estatales - salesiana y su alcance fue determinado por la complejidad de la división del trabajo; el proyecto de Estado sustentó la Organización Salesiana, configurada en un contexto y un sistema político que lo apoyaba favoreciendo la integración psicosocial y las condiciones de trabajo. Comodoro Rivadavia fue construyendo una alfabetización moralizante y una identidad particular, entendiéndola como:

"(...) un elemento clave de la realidad subjetiva y en cuanto tal, se halla en una relación dialéctica con la sociedad. La identidad se forma por procesos sociales. Una vez que cristaliza, es mantenida, modificada o aún reformada por las relaciones sociales. Los procesos sociales involucrados, tanto en la formación, como en el mantenimiento de la identidad, se determinan por la estructura social." (Berger – Luckmann; op. cit.: 216)

La educación técnico vocacional desarrollada en Comodoro Rivadavia ha tenido una fuerte influencia del Estado a través de la industria petrolera. Y.P.F. y la Orden mantenían un proyecto conjunto asociado al desarrollo de un enclave y producción específicamente estatal. Bajo el nuevo régimen estatal – neoliberalismo y privatizaciones – actualmente el colegio Deán Funes sigue siendo una opción para los jóvenes y sus padres continúan eligiéndolo como un futuro proyecto de vida para sus hijos.

Las sociedades poseen una historia y en su devenir se producen los procesos identitarios que las diferencian de otras, porque emerge de una cotidianeidad específica y de la dialéctica entre el sujeto y la sociedad. De esa manera, los trabajadores formados en la escuela de Artes y Oficios eran imbuidos constantemente con la idea de Patria y Dios. "Estar aquí, es hacer Patria, trabajamos para nuestra Patria, YPF es nuestra familia", sostenían los hijos de los trabajadores ypfeanos. Así la sociedad intervenía de manera directa en el organismo ypfeano y escolar, configurándose, nutriéndose y satisfaciéndose las necesidades mutuamente.

Como afirma Rinesi (2.004), la nación no refleja una realidad preexistente e idéntica a sí misma; la idea de nación es, en sí, una ideología que resulta necesaria, en tanto reflejo de los hombres de una situación de poder del estado. Su función es crear y mantener un comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el Estado; el sentido de esta asociación es el de reflejar el modo en que éste sostiene la pretensión

de legitimidad de su poder sobre la ideología que lo imagina representando una entidad anterior y de la que sería la expresión política: la Nación. Vinculada estrechamente al Estado, ofrece una idea de "Estado Nacional"; cuando aparece asociada a la noción de pueblo, la idea de Nación se connota de un modo muy distinto, como un concepto que designa un sujeto colectivo más auténtico y espontáneo, en espera quizás de su redención frente a la formidable fuerza externa de un Estado que lo oprime.

Estado y Orden Salesiana ingresaron en un juego de poder, en disputa por usar los recursos públicos y definir la acción en el campo social, laboral y educativo. La lógica de interpretación los llevó a ampliar dichos campos, a través de estrategias y prácticas institucionales conjuntas, que conformaron un modelo de ciudadano cuya característica específica era ser un trabajador obediente. La obediencia, la disciplina y el amor a la Patria y el trabajo que realizaban eran fuertemente inculcados desde la Obra salesiana.

"(...) se trata de volver más fuertes las fuerzas sociales – aumentar la producción, desarrollar la economía, difundir la instrucción, elevar el nivel de la moral pública; hacer crecer y multiplicar (...) Qué intensificador de poder podrá ser a la vez un multiplicador de producción?" (Foucault; op. cit.: 211)

El poder se ejercía en las bases de la sociedad comodorense con procedimientos de subordinación a través del trabajo y la inculcación de rituales hegemónicos que daban como resultado un trabajador disciplinado. Esta centralización en el disciplinamiento posibilitó la conformación identitaria de un pueblo en el que las representaciones sociales suponían el prestigio de pertenecer a un sistema familiar organizado – Iglesia- YPF- y con necesidades satisfechas. Se configuraron dos figuras paternales que gestaron el desarrollo educacional y la formación de una sociedad particular, colaboradoras en la constitución y afianzamiento de un modelo proteccionista único; el ingreso a la institución salesiana era sólo para los descendientes de ypefianos. Desde esta mirada histórica, fue una política erigida en un juego de inclusiones y exclusiones, que mostró su perversidad décadas después, en el marco del neoliberalismo materializado en políticas de privatizaciones,

que dieron como resultado desempleo, subempleo y falta de oportunidades laborales al carecer de alternativas de sustentación económica en la ciudad del oro negro.

### **FUENTES DOCUMENTALES**

Álbum de Comodoro Rivadavia. 1.934

Anuario Petrolero "A los 90 años del descubrimiento". Diario Crónica. Comodoro Rivadavia. Chubut. 1.998

Bosco, Juan "Disciplina. Según el Espíritu de San Juan Bosco". Pro manuscrito. 2.000. 25. XII. 46

Comodoro 50. Editorial Diario El Patagónico. Comodoro Rivadavia. Chubut. 1.952

Comodoro 70. Editorial Diario El Patagónico. Comodoro Rivadavia. Chubut. 1.973

Crónicas del Colegio Salesiano Don Miguel Rúa – Deán Funes. 1.913 – 1.955. Biblioteca del Colegio Salesiano Deán Funes. Comodoro Rivadavia. Mimeo

Diario "El Chubut". Hemeroteca Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia. 1.913 – 1.955. Varios Números

Diario "La República". Hemeroteca. Biblioteca Municipal. Comodoro Rivadavia. Varios Números

González del Pino, José "La Educación Física". En Revista Argentina Salesiana. 70 años de acción de los hijos de Don Bosco en la tierra de los sueños paternos. 1.875 – 1.950. Bs. As. 1.951

Libro Copiador Único. Archivo de la Casa Salesiana Deán Funes. 1.938

Paesa, P. R. "El Amanecer del Chubut". Editorial Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Bs. As. 1.967

Revista "El Oro Negro". Comodoro Rivadavia (s/d)

Revista Argentina Salesiana. "70 años de acción de los hijos de Don Bosco en la tierra de los sueños paternos. 1.875 – 1.950". Bs. As. 1.951.

Revista "La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional". Ediciones Don Bosco. Bahía Blanca. 1.967

Rico, E. "San Juan Bosco Pedagogo". Ensayo de estudio analítico y comparativo sobre su sistema de Educación. Medellín. Escuela Tipográfica Salesiana. 1.953

Sutera, J.: "Inmigrantes y Salesianos". En: Argentina Salesiana. 1.875- 1.950. Ediciones Don Bosco. Bs. As. (mimeo)

## **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

Ansaldi - Moreno "Estado y sociedad en el pensamiento nacional: antología conceptual para el análisis comparado". Cántaro. Bs. As. 1.989

Belza, J. "Detalles poco divulgados de la actuación del capellán Santiago Costamagna en la Expedición al Desierto de 1.879". En: Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Tomo III. 1.980

Belza – Entraigas – Bruno - Paeza "La Expedición al desierto y los Salesianos". Ediciones Don Bosco. Argentina. 1.979

Berger- Luckmann "La construcción social de la realidad". Amorrortu Editores. Bs. As. 1.997

Bourdieu, P. "Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción". Anagrama. Barcelona. 1.999

Del Col, J.J. "Relación de Don Bosco con el estudio y la cultura". Instituto Superior Juan XXIII. Bahía Blanca. 2.003

Foucault, M. "Vigilar y Castigar. Naciemiento de la Prisión". Siglo XXI. Bs. As. 1.989

Gallart, M. "La reforma de la educación técnica en la Argentina durante los años noventa. Modelos, alcance de la implementación y balance actual". En: "Tendencias de la educación técnica en América Latina. Estudios de caso en Argentina y Chile". París: IIPE-UNESCO, 2.003

Nicoletti - Tarantino "La Congregación Salesiana y los "buenos libros"". Proyecto

RELEE. Universidad Nacional de Luján. 2.008. Extraído el 16 de junio de 2.009, de <a href="http://hum.unne.edu.ar/investigacion/educa/web">http://hum.unne.edu.ar/investigacion/educa/web</a> relee/archivos/nic salesianos.doc

------ "La congregación salesiana en la Patagonia: "civilizar", educar y evangelizar a los indígenas (1.880- 1.934)". Estudios Interdisciplinares de América Latina y el Caribe. Instituto de Historia y Cultura de América Latina. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades Lester y Sally Entin. Tel Aviv, Israel. Vol. 15, Nro. 2. 2.004. Extraído el 10 de junio de 2.009, de <a href="http://www.tau.ac.il/eial/XV\_2/nicoletti.html">http://www.tau.ac.il/eial/XV\_2/nicoletti.html</a>

Larra – Weinberg "Obras del General Enrique Mosconi". Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Sociedad del Estado. Bs. As. 1.984

Orfali Fabre y otros "Historia de la Patagonia -desde el siglo XVI hasta 1955-". Universidad Católica Argentina. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Escuela de Ciencias Políticas. Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico. Bs. As. 2.001. Extraído el 16 de octubre de 2.007, de <a href="https://www.uca.edu.ar/esp/sec-pigpp/esp/docs-estudios/investigacion/historia/historia.pdf">www.uca.edu.ar/esp/sec-pigpp/esp/docs-estudios/investigacion/historia/historia.pdf</a>

Ozslak, O. "La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional". Planeta. Bs. As. 1.997

Paesa, P. "El Amanecer del Chubut". Editorial Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Bs. As. 1.967

Puiggrós - Lozano "Historia de la Educación Iberoamericana". Tomo I. Miño y Dávila Editores. 1.995

Rinesi, E. "Nación y Estado en la Teoría y en la Política". En: Vernik, E. (comp.) "Qué es una Nación. La pregunta de Renan revisitada". Prometeo Libros. Bs. As. 2.004

Teobaldo, M. "Los inspectores escolares en los orígenes del sistema educativo en la Patagonia norte". Revista de Educación. Vol. 1, Nro. 2, julio/diciembre. Extraído el 8 de noviembre de 2.008, de

http://200.201.8.27/index.php/educereeteducare/article/download/166/108